



**C I R C U L A R No. CSJCHC21-119**

<b>Fecha</b>	19/07/2021
<b>Para:</b>	Doctora <b>Norma Moreno Mosquera</b> , Magistrada Despacho 03 del Tribunal Contencioso Administrativo de Chocó Doctor <b>Ariosto Castro Perea</b> , Magistrado Despacho 02 del Tribunal Contencioso Administrativo de Chocó Doctora <b>Dunnia Madyury Machado Zapata</b> , Jueza del Juzgado 4° Administrativo Mixto del Circuito de Quibdó
<b>De:</b>	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
<b>Asunto:</b>	<i>Solicitud de información – Plan de evacuación del rezago de procesos del sistema anterior a la Ley 1437 de 2011.</i>

Cordial saludo:

Conforme a lo decidido en reunión diaria virtual del Consejo Seccional de la Judicatura de Chocó, celebrada el 16/07/2021, en atención a las instrucciones impartidas por la doctora **Martha Lucia Olano de Noguera**, Magistrada Coordinadora de la JCA, mediante oficio MMOO21-119 del 14/07/2021, relacionado con la elaboración de un plan de evacuación del rezago de procesos del sistema anterior a la Ley 1437 de 2011, encaminado a la implementación de la Ley 2080 de 2021 y con la finalidad de garantizar el tránsito de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo al nuevo régimen de competencias, se hace necesario su acostumbrada colaboración en el sentido de informar lo siguiente:

- Relación detalla de procesos del régimen escritural, a cargo, (Radicado con sus 23 dígitos, clase de proceso, demandado, demandante y etapa procesal)
- Informe de las dificultades que se han presentado en desarrollo de dichos procesos
- Propuesta de estrategias y medidas para la evacuación de los procesos identificados.

La información antes solicitada, deberá ser enviada a más tardar el próximo 02/08/2021 al correo electrónico [csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

**Rosalba Garcés Betancur**  
Presidenta

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM